



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

2437

Constitución bolsín de oficial 1ª mantenimiento, personal laboral temporal

Para el general conocimiento se hace saber que el día 9 de marzo del actual, se ha dictado el Decreto núm. 1205/2026 de creación de un Bolsín de oficial 1ª mantenimiento, personal laboral temporal, por el sistema de concurso oposición, que resuelve:

«(...)

PRIMERO.- Constituir la bolsa de trabajo correspondiente al proceso selectivo del bolsín de Oficial 1ª de la Brigada de acuerdo con la orden de prelación indicada:

Ordre de prelación	DNI	Nom i cognoms	Total concurs-oposició
1	***3359**	Abilio Garcia Sanchez	62,17

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), tablón de anuncios y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Andratx.”

Contra este acuerdo que agota la vía administrativa se puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, delante de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o recurso contencioso- administrativo, ante el juzgado del Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso-administrativa. Si optara para interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo esto sin perjuicio que pueda interponer se, cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

(Firmado electrónicamente: 10 de marzo de 2026)

La alcaldesa-presidenta
Estefanía Gonzalvo Guirado)

